

Año académico	2016-17
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Créditos	1,92 presenciales (48 horas) 4,08 no presenciales (102 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE (Campus Extens 50)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Catalán

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos				
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final
Antoni Oliver Reus	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría				

Contextualización

La asignatura es la continuación natural de la asignatura 20415-Relaciones colectivas de trabajo. Aquella no se puede entender sin ésta en la medida en que el estudio de la relación individual de trabajo permitirá al estudiante comprender cómo se articula en la práctica de nuestras empresas y organizaciones productivas el complejo entramado de las fuentes materiales y formales que toma al contrato de trabajo como centro de imputación normativa. El contrato de trabajo sigue siendo el vínculo prototípico que encauza el intercambio de trabajo por salario en las economías de capitalismo avanzado. De ahí su centralidad en las políticas sociales y económicas de los Poderes públicos y la necesidad de que el estudiante asimile perfectamente todas las cuestiones jurídicas que suscitan las tres fases de la vida de este contrato –el nacimiento de la relación laboral, su desarrollo y su extinción-. Dada la combinación de tintes jurídico públicos y jurídico privados presente en la relación laboral individual, el estudio de esta asignatura tiene para el estudiante el valor añadido de que le va a permitir profundizar en incluso llegar a familiarizarse con instituciones nucleares tanto del Derecho Público como del Privado. Tal sucede, por ejemplo, con todo lo referente al régimen de responsabilidades empresariales dimanantes del contrato de trabajo, asunto que entronca directamente con la problemática del ejercicio y límites del ‘ius puniendi’ del Estado –Derecho Administrativo sancionador y Derecho Penal- pero también con el Derecho privado de Daños y, entre otros aspectos, con la polémica distinción entre responsabilidad contractual y extracontractual. El estudio de esta asignatura, en fin, es la llave que va a posibilitar que el estudiante emita juicios críticos acerca de la regulación del mercado de trabajo como elemento clave del modelo productivo que sustenta la economía nacional.

Requisitos

Año académico	2016-17
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

Recomendables

Es recomendable tener aprobada la asignatura de Relaciones Colectivas de Trabajo.

Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias específicas que se detalla a continuación.

Específicas

- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En concreto, esta asignatura formará al estudiante en la interpretación de contratos laborales..
- * 7] Aplicación del Derecho; resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura..
- * 8] Comunicación. Exponer ideas, propuestas o soluciones jurídicas con orden, precisión y concisión, tanto en forma oral como escrita, adaptando el discurso a las circunstancias (destinatario, posición neutral o de parte, etc.)..

Genéricas

- * CG1 - 1. Conocimiento del entorno social. Conocer y comprender el entorno social, especialmente sus coordenadas territoriales y económicas. CG2 - 10. Trabajar en equipo. Desarrollar en equipo tareas jurídicas, en especial las que implican interdisciplinariedad, lo que incluye tanto el liderazgo como la colaboración adecuada en la ejecución de tareas colectivas. CG3 - 13. Autonomía. Ser capaz el graduado de enfrentarse a nuevos problemas y necesidades. CG4 - 15. Manejo TIC. Manejar como usuario de las herramientas electrónicas básicas..

Transversales

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección:http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El contrato de trabajo: concepto y sujetos.
2. El contrato de trabajo: Formación, duración y modalidades.
3. Determinación y modificación de la prestación laboral.
4. El tiempo de trabajo.
5. El salario.
6. Otros derechos del trabajador.

Año académico	2016-17
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

7. Vicisitudes del contrato de trabajo.
8. La extinción del contrato de trabajo.

Metodología docente

Esta es una asignatura 'Campus Extens 50', lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un aula virtual (herramienta MOODLE) en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Volumen

A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas		Grupo grande (G)	Las clases teóricas se dedicarán a examinar el conocimiento del temario adquirido por el alumno a través del estudio individual previo mediante el uso del material propuesto o puesto a su disposición en el aula virtual, aula virtual, sin perjuicio de la exposición del mismo por parte del profesor. La participación activa del alumnos en las clases teóricas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura	22
Clases prácticas		Grupo grande (G)	Las clases prácticas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario desde una perspectiva más aplicada. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o un supuesto de hecho) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor en forma de intervenciones orales. La participación activa del alumno en las clases prácticas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura.	22
Evaluación		Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades.	4

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Año académico	2016-17
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Caso práctico	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en resolver un caso práctico. El objetivo es valorar que el alumno ha adquirido las competencias necesarias para aplicar la teoría a la simulación de un caso real. El enunciado del caso práctico y las indicaciones necesarias para afrontar su resolución estarán disponibles en el aula virtual. El alumno deberá resolver on line el caso práctico. El aula virtual también será utilizada para que el profesor evalúe la actividad entregada por el alumno.	1
Estudio y trabajo autónomo individual	Comentario de texto	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en la lectura de un texto jurídico -una sentencia o un artículo doctrinal- y hacer un comentario sobre el mismo. Esta actividad se llevará a cabo a través del aula virtual y servirá para valorar las capacidad del alumnos para comprender un texto jurídico, captando las ideas fundamentales y su capacidad de redacción y síntesis.	1
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio y preparación	Dentro de esta actividad se incluye el trabajo autónomo del alumno, necesario para una correcta preparación de las actividades presenciales y no presenciales.	100

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

A continuación se detalla el valor que tienen las diferentes actividades a efectos de la calificación final de la asignatura. Excepto el examen final, el resto de actividades tienen carácter no recuperable, de modo que deberán ser entregadas por el alumno en la fecha límite señalada por el profesor. En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable debido a una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicárselo, a la mayor brevedad, al profesor para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas o afirmaciones, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión. En las actividades y pruebas escritas también se valorará la conformidad con las reglas de la sintaxis y la ortografía.

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Las clases teóricas se dedicarán a examinar el conocimiento del temario adquirido por el alumno a través del estudio individual previo mediante el uso del material propuesto o puesto a su disposición en el aula

Año académico	2016-17
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

virtual, aula virtual, sin perjuicio de la exposición del mismo por parte del profesor. La participación activa del alumnos en las clases teóricas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura

Criterios de evaluación Se valorará la participación activa del alumno en el desarrollo de las clases teóricas, con un peso del 5% en la nota final. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones orales del alumno.

5

Se valorará la participación activa del alumno en el desarrollo de las clases prácticas, con un peso del 10% en la nota final. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones orales del alumno.

5

Porcentaje de la calificación final: 5%

Clases prácticas

Modalidad Clases prácticas

Técnica Técnicas de observación (**no recuperable**)

Descripción Las clases prácticas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario desde una perspectiva más aplicada. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o un supuesto de hecho) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor en forma de intervenciones orales. La participación activa del alumno en las clases prácticas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación Se valorará la participación activa del alumno en el desarrollo de las clases prácticas, con un peso del 5% en la nota final. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones orales del alumno

Porcentaje de la calificación final: 5%

Evaluación

Modalidad Evaluación

Técnica Pruebas objetivas (**recuperable**)

Descripción El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades.

Criterios de evaluación El peso del examen será del 50% en la nota final. En todo caso, teniendo en cuenta que este examen sirve como prueba de validación (art. 19.5 del Reglamento Académico), con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los distintos elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene una puntuación de 5 sobre

Porcentaje de la calificación final: 50%

Caso práctico

Modalidad Estudio y trabajo autónomo individual

Técnica Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (**no recuperable**)

Descripción A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en resolver un caso práctico. El objetivo es valorar que el alumno ha adquirido las competencias necesarias para aplicar la teoría a la simulación de un caso real. El enunciado del caso práctico y las indicaciones necesarias para afrontar su resolución estarán

5 / 7

Fecha de publicación: 20/08/2016



Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Año académico	2016-17
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

disponibles en el aula virtual. El alumno deberá resolver on line el caso práctico. El aula virtual también será utilizada para que el profesor evalúe la actividad entregada por el alumno.

Criterios de evaluación A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en resolver un caso práctico. El objetivo es valorar que el alumno ha adquirido las competencias necesarias para aplicar la teoría a la simulación de un caso real. El enunciado del caso práctico y las indicaciones necesarias para afrontar su resolución estarán disponibles en el aula virtual. El alumno deberá resolver on line el caso práctico. El aula virtual también será utilizada para que el profesor evalúe la actividad entregada por el alumno.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Comentario de texto

Modalidad Estudio y trabajo autónomo individual

Técnica Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (**no recuperable**)

Descripción A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en la lectura de un texto jurídico -una sentencia o un artículo doctrinal- y hacer un comentario sobre el mismo. Esta actividad se llevará a cabo a través del aula virtual y servirá para valorar las capacidad del alumnos para comprender un texto jurídico, captando las ideas fundamentales y su capacidad de redacción y síntesis.

Criterios de evaluación A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en comentar un texto jurídico a través del aula virtual. Esta actividad servirá para valorar las capacidades de comprensión, análisis, interpretación, expresión, redacción y síntesis del alumno que el alumno.

Porcentaje de la calificación final: 15%

Estudio y preparación

Modalidad Estudio y trabajo autónomo individual

Técnica Otros procedimientos (**recuperable**)

Descripción Dentro de esta actividad se incluye el trabajo autónomo del alumno, necesario para una correcta preparación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación Esta actividad no tiene un peso autónomo en la nota final y su valoración está incluida en la de cada actividad.

Porcentaje de la calificación final: 0%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del manual. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

El resto de recursos bibliográficos en forma de temario básico, lecturas específicas y otros recursos serán lo que estén disponibles o se indiquen a lo largo del curso en el aula virtual de la asignatura.

Bibliografía básica

- CAMPS RUIZ, L.M. y RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M. y otros, Derecho del Trabajo, Ed. Tirant Lo Blanch, última edición
- GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Manual de Derecho del Trabajo, Ed. Tirant lo Blanch, última edición.

Bibliografía complementaria



Año académico	2016-17
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

A lo largo del curso de proporcionarán lecturas relacionadas con el temario.

Otros recursos

Es imprescindible venir a clase con un Estatuto de los Trabajadores.

